

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0017 - La Candelaria

Proyecto

2619 La Candelaria con educación para la vida

Versión

7 del 05 de enero de 2026

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Servicios

Etapa de Proyecto

Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura

Nivel 1

3-Bogotá confía en su potencial

Nivel 2

16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano

Política Pública

Política Pública de Educación

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

De acuerdo con el Diagnóstico Local Territorializado Alcaldía Local de La Candelaria (2020) muchos de los casos de violencia intrafamiliar rodean la situación de las familias de la localidad; La Candelaria es una localidad calificada. Los colegios de la localidad han sido dotados de herramientas, pedagógica, didácticas y tecnológicas y objetos de aprendizaje, sin embargo, el avance tecnológico conlleva constantemente a la obsolescencia de los equipos lo que hace necesario la adquisición de equipos modernos acordes a las necesidades académicas de los estudiantes. La compra de equipos tecnológicos diversifica las herramientas pedagógicas tendientes a mejorar la educación y la Interacción con las nuevas tecnologías.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes hoy por hoy son nativos digitales y se les facilita mucho el manejo de la tecnología, propiciado a que dicha tecnología sea una herramienta que motiva para que el proceso de enseñanza sea más participativo, más dinámico, más creativo y fortalezca el desarrollo de destrezas y trabajo colaborativo en los estudiantes.

Estas herramientas no solo facilitan el acceso a recursos educativos actualizados y diversificados, sino que también permiten métodos de enseñanza más interactivos y personalizados, lo cual resulta en un mayor interés y participación por parte de los estudiantes en el aula

Esta dotación pedagógica, material didáctico y tecnológica ampliará significativamente el acceso de los estudiantes a una variedad de recursos educativos en línea, como plataformas de aprendizaje adaptativo, simulaciones interactivas y bibliotecas digitales. Estos recursos enriquecerán el aprendizaje al fortalecer la comprensión de los conceptos académicos y desarrollar habilidades críticas para resolver problemas.

En un entorno globalizado y digitalizado, es esencial que los estudiantes adquieran competencias tecnológicas desde una edad temprana. La implementación de tecnología en los colegios no solo mejorará su fluidez en el uso de herramientas digitales, sino que también los preparará para desafíos futuros en educación superior y el mercado laboral.

En este contexto socio familiar al que está sujeta la primera infancia en la Localidad de La Candelaria, específicamente los niños(as) de nuestras instituciones educativas distritales, se requiere generar acciones para la provisión de espacios y estrategias pedagógicas y tecnológicas adecuadas que permitan la estimulación de las habilidades y destrezas de nuestros niños y niñas, apoyados del entorno familiar y comunitario a fin de promover su desarrollo integral desde su primera etapa de la vida.

De acuerdo con las estadísticas presentadas en el diagnóstico Local 2018, en educación en la Localidad hay matriculados en Educación Básica y Media aproximadamente 1.412 jóvenes próximos a graduarse, con necesidades de Ingresar a la Educación superior, adicional a este grupo, se deben tener en cuenta los graduados de los años 2019 y 2020, y que por condiciones económicas un alto porcentaje de ellos no pueden ingresar a la educación superior.

Situación Actual

La inversión en tecnología y material pedagógico es fundamental para mejorar y actualizar los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas públicas de Bogotá y los multicampus universitarios. Los gastos están diseñados para proporcionar a estudiantes y docentes acceso a recursos modernos y adecuados, apoyando y enriqueciendo los procesos educativos y pedagógicos, según los programas mencionados del Plan Distrital de Desarrollo Local, "REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA" 2025-2028.

La renovación y actualización del equipamiento tecnológico permitirá sustituir equipos tecnológicos obsoletos para garantizar que las herramientas y dispositivos utilizados en las aulas se alinean con las demandas educativas actuales. La renovación tecnológica permite a los y las estudiantes acceder a herramientas avanzadas y contenidos interactivos que facilitan un aprendizaje más dinámico y eficaz. Para ello, es fundamental priorizar la actualización de equipos en instituciones con mayores carencias, asegurando que todos los y las estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a las mismas oportunidades tecnológicas. Este enfoque contribuye al cumplimiento del Programa 16, que busca fortalecer las habilidades laborales y las oportunidades de formación para el trabajo y formación posmedia. Adicionalmente la dotación de recursos tecnológicos diversos establecidos en las fichas previstas por la Dirección de Dotaciones Escolares (DDE) de la SED, permite la inclusión de una variedad de recursos tecnológicos, más allá de equipos de cómputo, con el fin de enriquecer los entornos de aprendizaje y promover métodos de enseñanza innovadores que facilitan experiencias educativas interactivas y que permitan a los estudiantes experimentar con diferentes herramientas, apoyando el desarrollo de competencias digitales y técnicas desde edades tempranas.

Descripción del Universo

-Niños, niñas y adolescentes de ambos géneros pertenecientes al grupo etario de infancia y juventud entre los 3 a 18 años de edad que se encuentran escolarizados en los 2 colegios a dotar en sus 3 sedes en la modalidad de preescolar, primaria y secundaria básica donde se encuentra diversidad étnica y de estratificación social= 2171 niños y niñas

-Jóvenes bachilleres de la localidad= 550 jóvenes

Cuantificación del Universo

2721 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Secretaria Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:

Código del Reporte:

Fecha de la versión del diseño:

lunes 05 enero 2026 12:55 PM

Ficha EB – 27

01/12/2021

Página 1 de 4

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dotar durante el cuatrienio las 3 Instituciones Educativas Distritales Públicas locales de acuerdo a las necesidades que cada rector identifique en cada vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos y tendrá como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje de los 2.171 alumnos matriculados a fecha del 31 de octubre de 2024 en las Instituciones educativas. Dicha cobertura variara año a año de acuerdo a las matriculas anuales que se realicen en cada colegio. Dicha dotación estará enfocada a las siguientes áreas:

Adquisición de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades, aulas inteligentes para las diferentes áreas de la educación. el uso de tecnología busca desarrollar las capacidades y la creatividad en los estudiantes, agilizar más la enseñanza y aprendizaje animando al estudiante a involucrarse en las actividades a desarrollar. Las TICS son de gran utilidad y eficacia para la realización de una determinada clase, y resultan para los alumnos una enseñanza muy didáctica y eficaz. Dotación y fortalecimiento de bibliotecas y ludotecas fomentando así el hábito de la lectura y la investigación. Aprendizaje: Compra de material didáctico, pedagógico y audiovisual a fin de fortalecer la aulas de clase y los procesos de enseñanza.

Lúdica y recreación: Adquisición de materiales y elementos para prácticas culturales y deportivas en los colegios públicos fomentado la utilización del tiempo libre.

La demanda efectiva del sector educativo 2018 oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector, la Administración Local contribuirá a generar una oferta en educación superior de hasta 77 cupos, durante los cuatro años de vigencia de nuestro Plan de Desarrollo Local, 2024 - 2028, que incluirá el ingreso de quienes cumplan la totalidad de los requisitos establecidos, para su formación en programas de educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, con el objeto de brindar conocimientos, capacidades y destrezas para mejorar sus habilidades personales y su desempeño en el mercado laboral.

De acuerdo con las estadísticas presentadas en el diagnostico del 2018, en educación en la Localidad hay matriculados en Educación Básica y Media aproximadamente 1.412 jóvenes próximos a graduarse, con necesidades de Ingresar a la Educación superior, adicional a este grupo, se deben tener en cuenta los graduados de los años 2019ícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica primaria concentra el 54,8% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, básica secundaria con 37,5%, media vocacional con 4,8% y preescolar con 2,9%. En la localidad se matriculó 1 estudiante calificado con capacidad excepcional en básica primaria.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se matricularon 55 estudiantes. El grupo de las poblaciones indígenas concentra el 85,5% de los casos, mientras que el grupo de las negritudes representa el 14,5%. Por nivel educativo, el 27,3% de las etnias se concentran en básica primaria, el 54,5% en básica secundaria. El 16,4% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, y el 1,8% en preescolar.

El componente se define con las Estrategias o programas de apoyo financiero para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria. Jóvenes a la E busca fomentar herramientas para el acceso y permanencia que permitan consolidar un modelo flexible, pertinente e inclusivo.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Brindar oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, y de la localidad en general, para el acceso y permanencia en la educación básica, media y posmedia, beneficiando especialmente a los estudiantes de la localidad con Material pedagógico y con acceso y permanencia a la educación posmedia.

Objetivos Específicos

Generar oportunidades de acceso a procesos de formación en educación superior, dirigido a los residentes de la localidad de La Candelaria, que acrediten los requisitos establecidos, contribuyendo a ampliar el número de estudiantes locales.

Código Metas Plan de Desarrollo

3657 Beneficiar, 77, Persona(s), con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2202061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	77

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	77	Estudiante(s)	con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la infraestructura pedagógica, didáctica y/o digital de las Instituciones Educativas Distritales de La Candelaria a través de la dotación de sus sedes, para coadyuvar en una educación innovadora para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que responda a las necesidades de los IEDs, superando la brecha digital en el ámbito educativo con la plena utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Código Metas Plan de Desarrollo

3655 Dotar, 3, Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (Localidad de la Candelaria)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2202051 (V0624) - Sedes de instituciones de educación dotadas	3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Dotar	3	Sede(s)	educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (De la localidad de La Candelaria)	Vigente		
Objetivos Específicos							
Financiar los costos de sostenimiento de los estudiantes de La Candelaria, para la permanencia en la educación superior.							
Código Metas Plan de Desarrollo							
3658	Beneficiar, 77, Estudiante(s), en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
2202063 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior			77				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Beneficiar	77	Estudiante(s)	en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.108,00	\$ 2.720,00	\$ 2.602,00	\$ 2.136,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.108,00	\$ 2.720,00	\$ 2.602,00	\$ 2.136,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2202051 (V0624) -	Dotar 3 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (De la localidad de La Candelaria)	Dotación	\$ 0,00	\$ 573,00	\$ 550,00	\$ 573,00	\$ 0,00
2202061 (V0624) -	Beneficiar 77 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 273,00	\$ 390,00	\$ 346,00	\$ 346,00
2202063 (V0624) -	Beneficiar 77 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Proceso de matrícula	\$ 0,00	\$ 1.262,00	\$ 1.780,00	\$ 1.683,00	\$ 1.772,00
Totales			\$ 0,00	\$ 2.108,00	\$ 2.720,00	\$ 2.602,00	\$ 2.118,00
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
d. 18 - 26 (Juventud)		77		Jóvenes egresados de los colegios Distritales prioritariamente y privados de la Localidad de los estratos 1, 2 y 3, preferiblemente con grado de vulnerabilidad y que demuestren			
Total Grupo Etario:		77					
Enfoque de género							
Transversal para el proyecto							

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		CANDELARIA		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Luis Alfredo Zamudio		
Correo Electrónico		luis.zamudio@gobiernobogota.gov.co		
Teléfono		3104946713		
Cargo		Profesional Planeación		
Área		Planeación		
Fecha		20/11/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo		2619-0017-DTS_2619.pdf	Fecha Cargue	05/01/2026
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO				
Observación				
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	LUIS ALFREDO ZAMUDIO	Cargo	PROFESIONAL PLANEACION	
Teléfono	3416009	Correo	LUIS.ZAMUDIO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
Área	PLANEACION	Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por